

110

San Juan de Pasto,

Señor:

HÉCTOR ANDRÉS TAPIE

Alcalde del Municipio de Cumbal

Dirección: Calle 21 Carrera 9 Barrio Bolívar, Cumbal

Correo: alcaldia@cumbal-narino.gov.co, planeacion@cumbal-narino.gov.co

coopsercum2021@gmail.com

ASUNTO: MESA TÉCNICA –MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PSMV APROBADO BAJO RESOLUCIÓN No. 062 DEL 07 DE FEBRERO DE 2022 – MUNICIPIO DE CUMBAL (N).

Cordial Saludo,

Por medio del presente, desde la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de Corponariño extendemos la invitación a la administración municipal de Cumbal y a la empresa de servicios públicos -Administración Publica Cooperativa de Agua Potable y Saneamiento Básico para el Casco Urbano de Cumbal “Coopsercum” para la conformación de una mesa de trabajo, la cual se llevara a cabo el día 01 de octubre de 2024, a las 8:00 a.m. en la oficina de vertimientos de Corponariño a fin de socializar el Plan de Acción aprobado bajo Resolución No. 062 del 07 de febrero de 2022.

Atentamente,



PABLO ROBERTO PÉREZ ANDRADE

Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

Proyectó: Dayana P. 

Revisó: Daniel P. 

Revisó: German B. 

Aprobó: Pablo P.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: HECTOR ANDRES TAPIE

1ª Copia: SUBCEA

2ª Copia: Archivo central (PDF)

